

## CONVOCATORIA DE PLAZAS VACANTES DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD SICUE CURSO 2024/2025

Publicado el listado definitivo de beneficiarios del Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles SICUE correspondiente al curso 2024/2025, mediante resolución de fecha 15 de abril de 2024, con el fin de potenciar la finalidad del programa de movilidad, este Vicerrectorado resuelve abrir un nuevo plazo de presentación de solicitudes de las plazas vacantes que figuran en el Anexo.

Podrán participar los estudiantes que cumplan los requisitos establecidos en la convocatoria SICUE de fecha 15 de febrero de 2024, que regirá los criterios de selección y será de aplicación supletoria en todo lo no recogido en esta resolución.

En el caso de haber obtenido plaza en la convocatoria anterior, se entenderá que se renuncia al destino concedido si participa y se le adjudica otro destino en esta nueva oferta de plazas, quedando su plaza disponible para el turno de suplencia que corresponda.

Para garantizar el cumplimiento de los plazos, los estudiantes deberán presentar la solicitud en la Sede Electrónica desde el día siguiente a la publicación de esta Convocatoria **hasta el día 25 de abril de 2024** inclusive, a través del procedimiento denominado "Programa de movilidad SICUE", en el siguiente enlace: <https://sede.usal.es/procedimientos?param1=BSICUE>, al que se podrá acceder mediante varios de métodos de autenticación, incluido Id Usal.

EL RECTOR  
(Resolución 7/2/22, apartado decimosexto BOCYL 14/02/2022  
y Estatutos art. 67.2 USAL)

Celia Aramburu Sánchez  
LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES, en funciones